

Secretaría Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA No4/09

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(10.09.09)

**PRESIDE: SR. ALCALDE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 09:15 Horas

HORA DE TERMINO: 11:50 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	Licencia Médica	X
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

- 1.- Solicita pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria que indica. Memorándum N°304, de fecha 04.09.09, enviado por SECPLA.

Expone: Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora de SECPLA.

- Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, a las 09:00 horas.

TABLA

TEMA N°1 : **SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

EXPONE : Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N° 304 - C, de fecha 04.09.09. SECPLA
(Antecedente en poder de los señores Concejales)

“1.- Agradeceré a Ud., tenga a bien someter a consideración de H. Concejo Municipal, para que autorice la siguiente modificación presupuestaria

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O ACTIVIDAD	MONTO
Ajuste de presupuesto por menores ingresos y reasignación de gastos	\$917.709.372.-

2.- Cabe señalar que dichos documentos se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su sesión N° 333 de fecha 04.09.09”

ACUERDO EXT. N° 04.001.09

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, respecto al punto N° 1 de la la de la sesión extraordinaria N°04, celebrada con fecha 10.09.09. denominado: “**Solicita pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria**”, relacionado con esa unidad municipal, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por doña Gabriela Elgueta Poblete, Directora de SECPLA y don Rogelio Zúñiga Escudero, Administrador Municipal, las que constan en acta, así como en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas, apreciaciones y observaciones presentadas por el señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la Modificación Presupuestaria, relativa a: Ajuste de Presupuesto por menores ingresos y reasignación de gastos, por el monto de M\$917.709.372.-, de conformidad a lo señalado y presentado a través de Memorandas N° 304 (04.09.09) y N°22 – C (09.09.09), ambos, enviados por SECPLA.

4) Solicitar a la SECPLA que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, evalúe otras fuentes de ingresos (Multas, postes Alumbrado Público, paraderos Transantiago, entre otros), de conformidad a lo expresado y señalado en sesión, en la cual la señora directora de SECPLA se encontraba presente.

5) Solicitar al señor Administrador Municipal, que realice un análisis profundo respecto a gestión de multa e informe sobre la materia en una próxima sesión del Concejo Municipal.

6) Solicitar a la Dirección Jurídica que, coordinando con el señor Administrador Municipal y demás unidades municipales que corresponda, presente informe relativo a ingresos percibidos por concepto de publicidad, incluyendo en éste, contratos vigentes sobre la materia; debiendo presentar dicho informe, a más tardar el día 21.09.09, para incluirlo en agenda de próxima sesión de Concejo Municipal a realizarse el día 24.09.09.

7) Solicitar a la Dirección Jurídica Municipal que, coordinando con la Dirección de Obras Municipales y demás unidades municipales que corresponda, evalúe la procedencia de cobrar a Chilectra por el uso de postación de Alumbrado Público en Bien Nacional de Uso Público.

8) Solicitar a la Dirección de Operaciones, que coordinando con las unidades municipales que corresponda, revise el contrato de mantención de áreas verdes de la comuna, evaluando el consumo de agua que se atribuye al contrato.

9) Solicitar a la Dirección de Operaciones, que efectúe proyección de ahorro que se produciría, respecto a la disminución de viajes al vertedero, (traslado de escombros, desechos, ramas, entre otros), una vez que se cuente con el Centro de Reciclaje y Educación Ambiental, (CREA).

10) Solicitar a Gabinete Alcaldía que, a través del señor Juan Pablo Casorzo Lobos, Administrador del Centro Chimkowe, prepare y presente exposición en próxima sesión del Concejo Municipal, que se efectuará el día 24.09.09, sobre organización, estructura, funcionamiento y políticas aplicables de ese recinto cultural y deportivo, considerando en este punto: política de uso, política de cobros, actividades programadas, contratos vigentes, entre otros aspectos relevantes.

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Claudio Orrego Larraín. Voto de Minoría: Concejales Sr. Lautaro Guanca Vallejos, quien vota en contra de la Modificación Presupuestaria propuesta, (Punto 3 de la presente instrucción).

Se levanta la sesión a las 11:50 horas.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-